



Corrección de errores de la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas de la convocatoria del procedimiento especial de selección de personal estatutario temporal del Servicio de Salud de las Islas Baleares de la categoría de facultativo especialista de área de Neurología, correspondiente a la gerencia del Hospital Universitario Son Espases.

#### **Antecedentes**

Por medio de la resolución del director director gerente del Hospital Universitari Son Espases de 28 de marzo de 2022 – publicada en BOIB núm 45, de 2 de abril de 2022 - se convoca un procedimiento especial de selección de personal estatutario temporal del Servicio de Salud de las Islas Baleares de la categoría de facultativo especialista de área de Neurología, correspondiente a la gerencia del Hospital Universitario Son Espases.

Día 22 de abril de 2022 se publicó el listado provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria del procedimientos especial de selección de personal estatutario temporal del Servicio de Salud de las Islas Baleares de la categoría de facultativo especialista de área de Neurología, correspondiente a la gerencia del Hospital Universitario Son Espases.

Día 02 de mayo de 2022 se publicó el listado definitivo de admitidos y excluidos de la convocatoria del procedimientos especial de selección de personal estatutario temporal del Servicio de Salud de las Islas Baleares de la categoría de facultativo especialista de área de Neurología, correspondiente a la gerencia del Hospital Universitario Son Espases.

Se han advertido dos errores en el listado definitivo de admitidos y excluidos, en el punto 3 de la resolución y en el Anexo.

#### Fundamentos de derecho

- El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece que "las Administraciones públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos".
- 2. El artículo 56 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, dispone que la revocación de los actos de gravamen o desfavorables y la rectificación de los errores materiales, aritméticos y de hecho en actos y disposiciones administrativas corresponde al órgano que ha dictado el acto o la disposición.

Por todo ello, dicto la siguiente

#### Resolución

1. Rectificar dos errores observados en el listado definitivo de admitidos y excluidos de la convocatoria del procedimientos especial de selección de personal estatutario temporal del Servicio de Salud de las Islas Baleares de la categoría de facultativo especialista de área de Neurología,

correspondiente a la gerencia del Hospital Universitario Son Espases. En el apartado 3 de la resolución y en el Anexo.

Palma, 3 de mayo de 2022

Josep Manuel Pomar Reynes

El director gerente del Hospital Universitario Son Espases

P.D. Consejera de Administraciones Públicas y modernización (Resolución de 03/.11 2020 BOIB nº 191 de 07/11/2020) P.D. Director General del Servicio Balear de Salud (Resolución de 11.03.2021 BOIB nº 39 de 20/03/2021)

#### **ANEXO**

#### Corrección de errores

En el punto 3 de la resolución

### Donde dice:

Las personas admitidas deberán presentar la memoria, en la sala 202 del módulo L, planta 2, los días 10 y 11 de mayo de 2022 (horario de 11 a 15:30h). Deben presentar dos ejemplares de la misma (uno para entregar y otro para que sea devuelto como copia sellada).

### Debe decir:

Las personas admitidas deberán presentar la memoria, en la sala 202 del módulo L, planta 2, los días 10, 11, 12, 13 y 16 de mayo de 2022 (horario de 11 a 15:30h). Deben presentar dos ejemplares de la misma (uno para entregar y otro para que sea devuelto como copia sellada).

En el Anexo de la resolución

### Donde dice:

## **ADMITIDOS**

DNI	APELLIDOS, Nombre
478***18Q	BOIX MORENO, Amelia
774***06P	CAMIÑA MUÑIZ, Javier
785***75W	CORUJO SUAREZ, Marcial Jose
431***30H	MASSOT CLADERA. Margarita Maria
520***84Q	MATEOS SALAS, Teresa
432***11H	TORRES RUIZ, Guillermo Vicente
415***83A	ROSSELLO VADELL, Maria Magdalena
431***92T	VALERO MUT, Ana



# Debe decir:

# **ADMITIDOS**

DNI	APELLIDOS, Nombre
478***18Q	BOIX MORENO, Amelia
774***06P	CAMIÑA MUÑIZ, Javier
785***75W	CORUJO SUAREZ, Marcial Jose
431***30H	MASSOT CLADERA. Margarita Maria
520***84Q	MATEOS SALAS, Teresa
432***11H	TORRES RUIZ, Guillermo Vicente
415***83A	ROSSELLO VADELL, Maria Magdalena
431***92T	VALERO MUT, Ana
449***55L	VERDI VACA, Jorge

